



Junta Extraordinaria de Gobierno Local

## **EL AYUNTAMIENTO INVIERTE MÁS DE 2,5 MILLONES DE EUROS EN LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA**

La implantación se ha previsto en tres fases en las que progresivamente se irán desplegando diferentes módulos y configurando los diferentes procedimientos administración de las Áreas y Organismos Autónomos Municipales

Se ha aprobado la convocatoria abierta de distintivos por la igualdad 'Málaga Ciudad Igualitaria 2021'

14/12/2021.- Hoy se ha celebrado una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local en la que se ha aprobado el expediente de contratación para la adquisición e implantación de un sistema integral de tramitación electrónica por un importe de 2.554.100 euros, con un plazo de ejecución de 5 años.

Se trata de un sistema que sustituirá al actual en el ámbito del Ayuntamiento que incorpora numerosas novedades y funcionalidades enfocadas todas ellas a la agilización y simplificación de los trámites administrativos para facilitar la vida de los ciudadanos y acortar los tiempos de tramitación de la gestiones con la administración, y el cual los servicios electrónicos y la movilidad serán aspectos fundamentales.

Para ello, el nuevo sistema incorpora nuevas funcionalidades como: una plataforma de tramitación única que permita gestionar los expedientes para cada procedimiento en cada una de sus fases; la publicación en la sede electrónica de toda la información que exige la normativa en materia de transparencia; un registro electrónico único integrado en la plataforma de intercambio SIR; la integración de la tramitación electrónica de expedientes de contratación, con integración en la Plataforma de Contratación de Sector Público; soluciones específicas para la gestión de subvenciones integrado con la Base Nacional de Subvenciones, o un sistema de gestión y publicación de formularios web o electrónicos; y a la que se incorporarán aplicaciones móviles y herramientas para el análisis de datos, entre otras funcionalidades.

La implantación de este sistema integral se ha previsto en tres fases que abarcarán, previsiblemente, los tres primeros años de vigencia del contrato, pudiendo ser mejorado estos plazos por los licitadores. Las fases serán: despliegue y configuración general del sistema integral de tramitación, parametrización de procedimientos y servicios electrónicos e implantación de



los procedimientos de licitación electrónica; parametrización masiva de procedimientos, implantación de los módulos de gestión de órganos de gobierno y de subvenciones; y la tercera, la producción total y personalizada de procedimientos, así como la implantación de una solución para el tratamiento de registros administrativos.

Igualmente, se contempla la ejecución de un plan de formación a los usuarios de la herramienta, que incluirá la elaboración de manuales de cada una de las funcionalidades que la componen y sesiones formativas tanto presenciales como online.

Por su parte, se ha aprobado la participación del Ayuntamiento de Málaga en la convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de la Administraciones de la Entidades Locales, por un importe de 2.114.812,33 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incorporando a la misma la primera fase de desarrollo del proyecto de implantación del sistema integral de tramitación administrativa.

Además, en dicha convocatoria se han incluido otros dos proyectos: la mejora integral de servicios de atención a la ciudadanía y el proyecto de implantación de un sistema de control de ciberseguridad y análisis de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

### **DISTINTIVOS POR LA IGUALDAD**

Por otro lado, se ha aprobado la convocatoria abierta de distintivos por la igualdad 'Málaga Ciudad Igualitaria 2021'. El objeto de esta convocatoria es otorgar reconocimiento público a la labor desempeñada por entidades privadas de Málaga capital y que hayan destacado en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Así, se trata de la segunda edición de estos distintivos que tienen por finalidad premiar el esfuerzo de las entidades por el esfuerzo por el desarrollo y mantenimiento de acciones o medidas que favorezcan la eliminación de desigualdades y el fomento de una real y efectiva igualdad entre mujeres y hombres y la implantación de políticas igualitarias y de responsabilidad social empresarial.

Por una parte, se otorgará el distintivo 'Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora' cuya finalidad es reconocer y estimular la labor de empresas malagueñas comprometidas con la igualdad, que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en sus condiciones laborales, que adopten medidas de conciliación que faciliten poder compatibilizar la vida laboral y familiar de sus trabajadores/as; y por otra, el distintivo para librerías de la ciudad de Málaga 'Hay mujeres, hay libros' fomentar que los establecimientos comerciales librerías ubicados en la ciudad de Málaga, se consoliden como espacios culturales en pro de la igualdad de género, donde se visibilice la presencia de las mujeres en la



cultura, poniendo en valor sus contribuciones al desarrollo social y cultural de la sociedad y su capacidad artística.

La presentación de solicitudes y demás documentación, se realizará a través del enlace que se habilitará, a tal efecto, en la Sede Electrónica municipal, una vez aprobada la convocatoria. El plazo de presentación será de 45 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

## OTROS ASUNTOS

Además, se ha dado luz verde a la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y LifeWatchERIC (entidad perteneciente al sector público de carácter internacional), para la ejecución del Proyecto “Entornos virtuales de investigación innovadores para los servicios de los ecosistemas de biodiversidad urbana y mediterráneas y centro temático de demostración (LifeWatchALBORAN)”. Este acuerdo de colaboración se enmarca dentro del convenio aprobado en Junta de Gobierno el pasado 10 de septiembre con Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) con dicha finalidad y cuyas actuaciones serán cofinanciadas por parte del FEDER correspondiente al Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Igualmente, se ha reconocido el derecho de Proazimut S.L.U. al cobro de una indemnización de 3.523,14 euros por parte del Ayuntamiento, por los daños y perjuicios causados a esta empresa como consecuencia de la suspensión del contrato del servicio integral de limpieza en los polideportivos municipales Tiro Pichón y José Paterna, desde el 18 de marzo al 31 de mayo de 2020.

Por último, se ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de varios eventos que tendrá lugar en las próximas semanas en espacios públicos de la ciudad. El próximo viernes 17 de diciembre en la Plaza Jerónimo Cuervo tendrá lugar el evento “Un concierto del Coro Gospel it” de 16.00 a 21.00 horas; del 17 de diciembre al 9 de enero, en la explanada colindante con la Plaza Sandro Botticelli, se desarrollará la actividad “Parque Navideño Teatinos” de 17.00 a 22.30 horas; y, por último, el próximo 4 de enero la celebración de la Cabalgata de Reyes Magos del distrito de Cruz de Humilladero que transcurrirá por diferentes calles del distrito

## EMPLEO PÚBLICO

Además, se ha dado aprobación a la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo 2021, de acuerdo al Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Así, de conformidad con dicha normativa y una vez estudiados los objetivos de prestación de los servicios públicos y definidas las necesidades de plantilla, se han incluido 65 plazas objeto de estabilización. Son las siguientes: 34 de auxiliar de administración general; 3 de subalterno de administración general; 1





de técnico medio ingeniero técnico agrícola; 1 plaza de profesor superior de banda de música clarinete; 2 plazas de oficial de oficio auxiliar de hogar; 17 de operario; y 7 de oficial de oficio conserje de grupo escolar.

Tras dar visto bueno a esta oferta en Junta de Gobierno Local, el siguiente trámite será la aprobación de las correspondientes bases generales y específicas de la misma.